

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	05001 31 03 012 2019-00291 00
PROCESO:	DIVISORIO
DEMANDANTE:	SANDRA VIEIRA SOTO
DEMANDADO:	CARLOS ARTURO CHAMORRO ECHEVERRI
TEMAS	ACCEDE SOLICITUD – ENTREGA DINEROS

Presenta escrito la apoderada demandante coadyuvada por el apoderado de la parte demandada, en el cual solicitan que de los remanentes que llegaren a resultar producto del remate, en favor del demandado CARLOS ARTURO CHAMORRO ECHEVERRI, sean entregado a la demandante SANDRA VIEIRA SOTO, hasta por el valor de \$13.500.000, a lo que el Despacho ACCEDE, en consecuencia, procédase de tal forma, una vez se haga entrega de los dineros aquí consignados.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e9d5f6e971039c67385e5ff71e9f81f9527898f4b097771767106a749eb6c0b**

Documento generado en 08/03/2023 10:54:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>